

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas con el personal asistencial y administrativo de UCIMED S.A
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 6 al 13 de mayo.
- 3. ALCANCE:** El presente informe aplica para los trabajadores de UCIMED S.A, dando cumplimiento a la verificación y entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores y a las medidas de contención y de bioseguridad.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

Se recibe requerimiento del Ministerio de Trabajo seccional Valle, se activa logística con el comité COPASST para la realización de las reuniones semanales, estructura y elaboración del informe, las reuniones se programan para los días miércoles.

Se coordina con la ARL SURA para la participación en las reuniones con el COPASST.

Primera reunión miércoles 13 de mayo: Se realiza reunión con el comité COPASST, se da revisión al contenido que llevará el informe, el cual es aprobado por el comité.

Se da inicio a la calificación de la lista de chequeo (F-SST-015) LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO A MEDIDAS CONTINGENCIA COVID-19, la cual se elaboró basándonos en la guía de acompañamiento del sector salud de la ARL SURA, los resultados del cálculo del porcentaje de cumplimiento a las medidas bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus son:

	CRITERIOS A EVALUAR	RESULTADO	RESULTADO GLOBAL
1	BASICOS PARA EL INICIO DE LA CONTINGENCIA	75%	66%
2	MEDIOS DE DIFUSIÓN	25%	
3	ELEMENTOS ESENCIALES (INDISPENSABLES)	85%	
4	ELEMENTOS NECESARIOS	79%	

El resultado de la calificación, arroja las siguientes observaciones como acciones de mejora para cada criterio evaluado, priorizando los de calificación más baja en la lista de chequeo:

OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Identificación de los trabajadores vulnerables al riesgo:	Lider de calidad - SST	20 de mayo
Definir acción a tomar para trabajadores vulnerables:	Lider de calidad - SST	20 de mayo
Campaña de mercadeo	Lider de calidad – SST y Asesora de mercadeo	27 de mayo

Continuando con la reunión, se procede a revisar las preguntas realizadas en el oficio enviado, con el fin de garantizar las medidas de protección como EPP y cumplimiento a las normas de bioseguridad:

	ITEM A REVISAR	SI	NO	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	SI		1. Base de datos de los trabajadores.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI		2. Fichas técnicas de los EPP
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	SI		1. Base de datos de los trabajadores
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	SI		4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI		5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI		6. Inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI		7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y Compromisos.

Instrumento: Lista de chequeo con las preguntas descritas y propuestas en el oficio enviado por el Ministerio del Trabajo, con la evidencia adjunta en los hipervínculos.



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

La ARL SURA propone plan de trabajo adicional al que ya se tenía planteado, un cronograma de capacitación para los integrantes del COPASST en estas reuniones semanales, los temas propuestos para la realización de las capacitaciones son las siguientes:

PROPUESTA PLAN DE FORMACIÓN COPASST			
UCIMEDS.A.			
Temas	Asesor ARL	Fecha	Horas
Primeros Auxilios emocionales	Viviana Ramírez	20/05/2020	08:00 a. m.
Uso correcto EPP y cortopunzantes	Sandra Martínez	03/06/2020	08:00 a. m.
Manejo de residuos	Sandra Martínez	17/06/2020	08:00 a. m.
Observación del comportamiento	Sandra Martínez	01/07/2020	08:00 a. m.
Investigación de accidentes (riesgo biológico) y enfermedad laboral	Sandra Martínez	15/07/2020	08:00 a. m.
Legislación	Sandra Martínez	29/07/2020	08:00 a. m.
SG SST	Sandra Martínez	12/08/2020	08:00 a. m.

5. CONCLUSIONES

Es importante resaltar que a la fecha no hemos atendido pacientes con diagnóstico de sospecha o confirmado con COVID – 19 y el promedio de ocupación de los últimos 4 meses en la unidad de cuidados intensivos e intermedios es del 48%, en la medida que la atención crezca estamos dispuestos a ajustar las entregas de los EPP.

Nos encontramos en la socialización y capacitación continua al personal de los procesos, procedimientos y protocolos teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud, tomando como referencia las Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19 y en el consenso IETS- ACIN publicada en página web minisitio Nuevo Coronavirus COVID-19 Ministerio de Salud y Protección Social, para el uso y manejo de los EPP.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 13-05-20

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

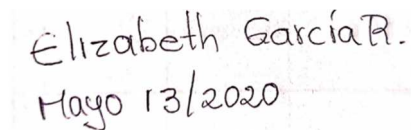
CC: 1128397255



13-05-2020

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

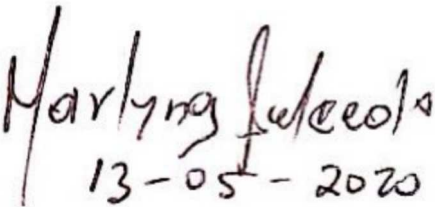
CC: 1112787358



Mayo 13/2020

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742



13-05-2020

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658



13/05/2020

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

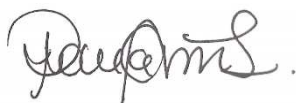
CC: 31435532



13-05-2020

YEFERSON CORDOBA MENA

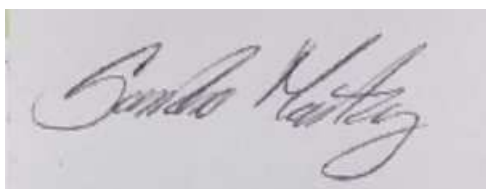
CC: 1088268499

Por parte de la ARL SURA:

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162



Enf. Sandra Milena Martínez Peña –

Enfermera Consultor en riesgos.

CC: 52305089

¡Fin del informe!